



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11524 *Aprobación inicial proyecto compensación del Plan Parcial de Son Macià (SAU 5.2)*

Por el ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2017, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo la cual su parte dispositiva dice textualmente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el proyecto de compensación del Plan Parcial de Son Macià (SAU 5.2), teniéndose que cumplir las determinaciones de los informes técnicos y jurídicos obrantes al expediente y condicionadamente a la presentación de la rectificación de la memoria en los términos del informe jurídico antes transcrito, indicándose:

- a) En el apartado de cancelación de cargas, se tendrá que sumar el importe de 10.203,76 euros correspondiente al embargo existente sobre la finca a favor del Ayuntamiento de Marratxí.
- b) En el apartado correspondiente a la cuenta de liquidación provisional se tendrá que sumar la cuantía indicada al apartado anterior y la correspondiente al pago parcial de la compensación en metálico (522.522,93 €), cuantías que forman parte de las indemnizaciones y compensaciones que se tienen que repercutir como cuota total prevista por metro cuadrado de solar a adjudicar.

SEGUNDO.- Que se someta el expediente a información pública por el plazo de un mes con publicación al BOIB y a la página web municipal, comunicándolo por citación personal a los interesados, al propietario y al resto de titulares de derechos y cargas existentes sobre la finca, con comunicación a estas de aquello dispuesto al artículo 230.1.c) sobre traslado de las cargas a las parcelas resultantes.

Marratxí, 10 de octubre de 2017

El alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

